

CIRCULAR No. 0136

**PARA: ADMINISTRATIVOS, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES,
PADRES DE FAMILIA, CIUDADANÍA EN GENERAL**

DE: SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA: BARRANQUILLA, 23 de diciembre de 2024

Por medio de la presente, se informa a la ciudadanía en general, que a partir del día jueves 26 de diciembre de 2024, hasta el día 3 de enero de 2025, la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental, atenderá las solicitudes y peticiones de manera virtual.

En ese sentido, no se suspende la atención al ciudadano y les informamos que nuestro equipo de trabajo estará disponible para atender sus solicitudes y consultas a través de los canales virtuales habilitados para tal fin, como correo electrónico, redes sociales y plataformas virtuales. Además, les recordamos que podrán realizar sus trámites y gestiones en línea, a través de nuestro sistema de atención al ciudadano SAC, en el siguiente enlace:

- <https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/Secretaria/>

Nos comprometemos a seguir trabajando con el mismo compromiso y dedicación de siempre, garantizando la continuidad de nuestros servicios y la atención a sus necesidades.

Agradecemos su comprensión y colaboración y les deseamos unas felices fiestas.

Cordialmente



JOSE ALFONSO TERNER BONETH
Subsecretario Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Andrea Sereno Bornacelli. PU. Contratista.

